

50. D. José María Morilla García.
51. D. Domingo Galiano Martínez.
52. D. Ignacio Foncuvierta Patricio.
53. D. Rafael Álvarez Jaén.
54. D. Antonio Rodríguez Gómez.
55. D. Blas Escalona Vera.
56. D. José Pecino Rodríguez.
57. D. Bartolomé García Molina.
58. D. José Lobato Enrique.
59. D. José Márquez Aranda.

Cumpliendo la norma 6.4 de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de que consta la convocatoria, cita a los señores opositores admitidos para comenzar dichas pruebas el día veintisiete (27) de junio próximo, a las nueve (9) horas, en la Escuela de Maestría Industrial, sita en Algeciras, plaza de Joaquín Ibáñez.

Algeciras, 10 de mayo de 1972.—El Presidente, Francisco Javier Valdés Escuin.—El Secretario, Manuel María Bianchi de Obregón.—3.480-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio sobre rectificación de errores en la de 15 de marzo de 1972 por la que se transcribía relación provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Inspección del S. O. I. V. R. E.*

Advertido error en el párrafo segundo del texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de 13 de abril de 1972, página 6590, a continuación se transcribe nuevamente dicho párrafo con la rectificación oportuna:

«Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria y de conformidad asimismo con el artículo quinto de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se detalla:»

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de abril de 1972.—El Subsecretario de Comercio, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de León por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Sahagún de Campos.*

Durante el plazo reglamentario concedido para la presentación de instancias al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la zona de Sahagún de Campos, se ha presentado y ha sido admitida únicamente doña Blanca Planas Cercos, con carácter provisional.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 16 de mayo de 1972.—El Presidente accidental.—3.429-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se transcribe relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.*

Relación definitiva de admitidos al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-Administrativa.

### Admitidos

- D. Mercedes González Palomino González.
- D. Manuel Álvarez-Osorio Fernández-Palacios
- D. Juan Ramón Vaquero Muñoz.
- D. Enrique Barrero González.
- D. Angel Pedroso Ortega.

### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Sevilla, 3 de mayo de 1972.—El Alcalde.—3.237-A.

## III. Otras disposiciones

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios terminos la sentencia que se cita.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 15.818, promovido por doña Ana María Ascorve Domínguez, sobre integración en el Cuerpo General Administrativo, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Ana María Ascorve Domínguez, en su propio nombre y derecho, contra la resolución de la Presidencia del Gobierno de veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, confirmatoria, en trámite de reposición, de la Orden de la propia Presidencia del Gobierno de diez de mayo del mismo año, debemos declarar y declaramos que dichos actos de la Administración, en lo que a la recurrente se refiere, se hallan ajustados al ordenamiento jurídico, y en su virtud absolvemos de la demanda a la Administración,

sin hacer expresa imposición a ninguna de las partes de las costas del recurso».

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 12 de abril de 1972.—El Director general, José María Gamazo.

Excmos. Sres. ...

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que se priva a la Empresa «Conservas Soto, S. A.», de los beneficios de carácter fiscal que le fueron otorgados por la Orden de 11 de noviembre de 1968, por renuncia del interesado.*

Hmo. Sr.: Vista la comunicación del Ministerio de Industria, Comisión Asesora de la Acción Concertada para el Sector de Conservas Vegetales, por la que se participa la renuncia a los beneficios de la Acción Concertada, con fecha 14 de marzo de 1969, de la Empresa «Conservas Soto, S. A.», por su fábrica de

conservas vegetales a instalar en Vegas Bajas del Guadiana (Badajoz).

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones vigentes y en cumplimiento del artículo 18 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre, de la Presidencia del Gobierno, dispone se suspenda la aplicación de los beneficios de carácter fiscal otorgados por la Orden de 11 de noviembre de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre siguiente, la que queda sin efecto, a la Empresa «Conservas Soto, S. A.», y, en su caso, el reintegro de las bonificaciones, exenciones o subvenciones ya disfrutadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 27 de abril de 1972 por la que se dispone se suspenda la aplicación de los beneficios de carácter fiscal otorgados por la Orden de 9 de noviembre de 1971 a la Empresa «Antonio Martín Giménez».*

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Ministerio de Industria, Comisión Asesora de la Acción Concertada para el Sector de Conservas Vegetales, por la que se participa la renuncia total a los beneficios de la Acción Concertada de la Empresa «Antonio Martín Giménez», concedidos a la ampliación de su fábrica de conservas vegetales a instalar en Caravaca (Murcia).

Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones vigentes y en cumplimiento del artículo 18 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre, de la Presidencia del Gobierno, dispone se suspenda la aplicación de los beneficios de carácter fiscal otorgados por la Orden de 9 de noviembre de 1971, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 siguiente, la que queda sin efecto, a la Empresa «Antonio Martín Giménez», y, en su caso, el reintegro de las bonificaciones, exenciones o subvenciones ya disfrutadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*CORRECCION de errores de la Orden de 23 de marzo de 1972 por la que se declaran títulos valores de cotización calificada a obligaciones emitidas por «Europistas, Concesionaria Española, S. A.».*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de fecha 28 de abril de 1972, página 7541, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Donde dice: «... se declaren valores de cotización calificada las obligaciones simple no convertibles...», debe decir: «... se declaren valores de cotización calificada las obligaciones simples convertibles...».

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 18 de mayo de 1972.*

1 premio de 2.500.000 pesetas, para el billete número 47163

Vendido en Gerona.

2 aproximaciones de 85.000 pesetas cada una, para los billetes números 47162 y 47164.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 47101 al 47200, ambos inclusive (excepto el 47183).

799 premios de 5.000 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en

7.999 reintegros de 500 pesetas cada uno, para los billetes terminados como el primer premio en

63  
3

1 premio de 1.500.000 pesetas, para el billete número 00478

Vendido en Teror, Palma de Mallorca, Alicante, Granada, San Sebastián, Sevilla, Reus, Barcelona, Madrid y reserva.

2 aproximaciones de 30.000 pesetas cada una, para los billetes números 00475 y 00477.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 00401 al 00500, ambos inclusive (excepto el 00498).

1 premio de 500.000 pesetas, para el billete número 60313

Vendido en Viladecans.

2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los billetes números 60345 y 60347.

99 centenas de 5.000 pesetas cada una, para los billetes números 60301 al 60400, ambos inclusive (excepto el 60348).

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 42229

Vendido en Barcelona.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 47485

Vendido en Málaga.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 57869

Reserva.

1 premio de 150.000 pesetas, para el billete número 60130

Vendido en Bilbao.

16 premios de 50.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

1423 5779

2.480 premios de 5.000 pesetas cada uno, para todos los billetes terminados en

059	203	328	512	694	734	840	900
121	263	333	602	685	734	842	965
128	263	469	608	719	794	844	965
129	283	500	654	725	833	863	—

Esta lista comprende 11.604 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 116.040 premios, por un importe de 280.000.000 de pesetas.

Madrid, 19 de mayo de 1972.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

*RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 26 de mayo de 1972.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 26 de mayo, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno número 125, de esta capital, y constará de doce series, de 60.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 21.000.000 de pesetas en 8.724 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 2.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	2.000.000
1 de 1.000.000 (una extracción de 5 cifras) .....	1.000.000
1 de 500.000 (una extracción de 5 cifras) .....	500.000
2 de 150.000 (dos extracciones de 5 cifras) .....	300.000
18 de 30.000 (tres extracciones de 4 cifras) ...	540.000
1.800 de 5.000 (30 extracciones de 3 cifras) .....	9.000.000
2 aproximaciones de 50.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero .....	100.000
2 aproximaciones de 25.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo .....	50.000
2 aproximaciones de 15.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero .....	30.500